

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AÑO 2024.

- **Oficina por el Derecho a la Salud**

Coordinar las acciones y seguimiento necesario, a quejas, avisos y denuncias por presuntas violaciones al Derecho Humano a la Salud. Apoyar los procesos de humanización que la Oficina por el Derecho a la Salud realiza, mismos que contribuyen a la satisfacción de los servicios recibidos en los Establecimientos de Salud.

- **Referente de la ODS en cada SIBASI**

En cada SIBASI se encuentra un referente de la Oficina por el Derecho a la Salud, quienes realizan las gestiones pertinentes cuando existen vulneración al Derecho Humano a la Salud.

- **SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA (SAC)**

Herramienta la cual aporta un beneficio a la población y que promueve un canal de comunicación, seguimiento de consultas y sugerencias ciudadanas para apoyar a las instituciones públicas.

- **Audiencias con la Directora Regional de Salud Oriental**

Se ha generado un espacio de comunicación directo con la Directora Regional, a través de audiencias programadas con anticipación.

San Miguel, 16 de enero de 2024.




Dra. Cid Verónica Castro de Renderos
Directora Regional de Salud Oriental